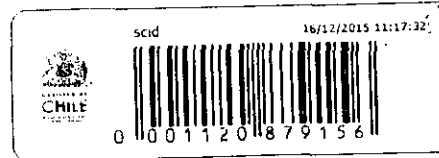


MINISTERIO DE HACIENDA
07 ENE 2016
TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL



MINISTERIO DE HACIENDA

18.11.15
ZZ - 556



554945.1

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCION

REF.: REEMPLAZA PRESUPUESTO VIGENTE DE LA EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO - SAN VICENTE PARA EL AÑO 2015.

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

SANTIAGO, 09 DIC 2015

MINISTERIO DE HACIENDA
[Signature]
JEFE OFICINA DE PARTES

EXENTO N° 460

DEPART. JURIDICO		
DEPT. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABL.		
SUB DEP. C. CENTRAL		
SUB DEP. E. CUENTAS		
SUB DEP. C.P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. y T		
SUB DEP. MUNICIP.		

VISTOS: El artículo 11° de la Ley N° 18.196, el artículo 24° de la Ley N° 18.482; el artículo 3° de la Ley N° 19.880, los Decretos Exentos del Ministerio de Hacienda N°s 724, de 2001; 811, de 2010; 407, de 2014; 21, 93, 145 y 243, de 2015;

D E C R E T O :

REEMPLÁCESE el Decreto Exento del Ministerio de Hacienda N° 407, de 24.12.2014, que aprueba el Presupuesto de Caja y Estado de Resultados para el año 2015 de la "Empresa Portuaria Talcahuano - San Vicente", por el siguiente:

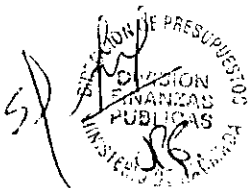
//-

REFRENDACION

REF. POR S. _____
IMPUTAC. _____
AMOT. POR S. _____
IMPUTAC. _____
DEDUC. DTD. _____

--	--	--

10641/2015



OF DE PARTES DIPRES
08.01.2016 13:23

I.- APRUÉBESE el Presupuesto de Caja para el año 2015 de la "Empresa Portuaria Talcahuano - San Vicente", en los términos que a continuación se indica:

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO - SAN VICENTE

PRESUPUESTO DE CAJA 2015

<u>SUBT</u>	<u>ÍTEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES DE \$</u>
			<u>INGRESOS</u>	<u>29.074,0</u>
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	7.534,0
	01		Venta de Bienes y Servicios	619,2
	02		Canon y/o Peajes	6.914,8
02			RENTA DE INVERSIONES	963,0
04			VENTA DE ACTIVOS	20.652,0
	42		Activos Financieros	20.652,0
07			OTROS INGRESOS	(86,0)
	72		Operaciones de Cambio	(135,0)
	79		Otros	49,0
11			SALDO INICIAL DE CAJA	11,0
			<u>GASTOS</u>	<u>29.074,0</u>
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	790,9
23			BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	8.685,8
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.500,0
	31		Transferencias al Sector Privado	10,0
	34		Transferencias al Fisco	4.490,0
		001	Impuesto a la Renta D.L. N° 824, de 1974	985,0
		002	Impuesto a la Renta D.L. N° 2.398, de 1978	1.170,0
		003	Impuesto al Valor Agregado	335,0
		004	Dividendos, Anticipos y/o Ut. Art. 29 D.L. N° 1263, de 1975	2.000,0
31			INVERSIÓN REAL (2)	414,0
	55		Proyectos de Inversión	414,0
32			INVERSIÓN FINANCIERA	14.673,3
	80		Compra de Títulos y Valores	14.673,3
90			SALDO FINAL DE CAJA	10,0

GLOSAS:

(1) Dotación máxima de personal: 14 (personal planta).

(2) Para realizar los gastos en este Subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y con la identificación expedida por decreto exento, conforme a lo establecido en el artículo 24° de la ley N° 18.482.

II.- APRUÉBESE el Estado de Resultados para el año 2015 de la "Empresa Portuaria Talcahuano - San Vicente", en los siguientes términos:

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO - SAN VICENTE
ESTADO DE RESULTADOS 2015

<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES \$</u>
Ingresos de actividades ordinarias	6.465,0
Otros ingresos	50,0
Materias primas y consumibles utilizados	(18,5)
Gastos por beneficios a los empleados	(799,3)
Gasto por depreciación y amortización	(641,7)
Otros gastos, por naturaleza	(1.634,0)
Otras ganancias (pérdidas)	(10,0)
Ingresos financieros	1.100,0
Diferencias de cambio	3,4
Resultados por unidades de reajuste	9,3
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	4.524,2
Gasto por impuestos a las ganancias	(1.671,6)
Ganancia (pérdida)	2.852,6

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA**



LUIS FELIPE CÉSPEDES CIFUENTES
**MINISTRO DE ECONOMÍA,
FOMENTO Y TURISMO**



RODRIGO VALDÉS PULIDO
MINISTRO DE HACIENDA



ANDRÉS GÓMEZ-LOBO ECHENIQUE
**MINISTRO DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES**



Lo que transcribo a usted para su conocimiento
Saluda Atte. a usted

Alejandro Micco
Alejandro Micco Aquayo
Subsecretario de Hacienda